

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.

CÁMARA
DE DIPUTADOS.

LIBRO DE ENTRADAS, N.º 2

3130

Buenos Aires, 30 Abril de 1883

TEXTO

El ciudadano Don Aureliano Argentino
presenta el diploma que lo acredita
Diputado electo por la Provincia de
Santa Fe.

Mayo.

7

A LA COMISION DE

Poderes

"

"

Se expidió (ord. del día n.º 1.)

"

9

Aprobado, se incorpora a la
Cámara y se comunica al
P. D.

al archivo

CAJA N.º 61

- 1 -
Comision de
Poderes —

A la H. Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes, des-
pues de examinar los ante-
cedentes relativos á la eleccion
de ~~un~~ Diputados practicada en
las Provincias de Entre Rios, ^{y Santa Fe,} tie-
ne el honor de aconsejaras
la aprobacion del siguiente
proyecto de decreto, por las
razones que espoudra el miem-
bro informante:

La Cámara de Diputados etc.

Decreto.

Art. 1.º — Apruébase la eleccion prac-
ticada en el distrito electoral
de Entre Rios, el dia 4 de Mayo
del etc. año, ~~por~~ la que re-
sulta electo Diputado al Con-
greso el ciudadano D. Apoli-
nario Benites.

Art. 2.º — Apruébase la eleccion
practicada el 18 de Mayo ~~del~~
en el distrito electoral,

de Santa Fé, por la que
resulta electo Diputado
al Congreso el ciudadano
Sr. D. Aureliano Ar-
gento.

Art. 3.º — Comuníquese —

Sala de la Comisión
Mayo 7 de 1883.

Juan Arigós J. M. Olmedo
F. J. Figueroa

22.º CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

ORDEN DEL DIA N.º 1

SUMARIO: — Elecciones de Entre-Ríos y Santa Fé.

Comision de Poderes

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Poderes, despues de examinar los antecedentes relativos á la eleccion de Diputados practicada en las Provincias de Entre-Ríos y Santa Fé; tiene el honor de aconsejaros la aprobacion del siguiente proyecto de decreto, por las razones que espondrá el miembro informante:

La Cámara de Diputados etc.

DECRETA:

Art. 1.º.—Apruébase la eleccion practicada en el distrito electoral de Entre-Ríos, el día 4 de Marzo del corriente año, por la que resulta electo Diputado al Congreso el ciudadano D. Apolinario Benites

Art. 2.º.—Apruébase la eleccion practicada el 18 de Marzo pdo., en el distrito electoral de Santa Fé, por la que resulta electo Diputado al Congreso el ciudadano Dr. D. Aureliano Argentó.

Ar. 3.º.—Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Mayo 7 de 1883.

Juan Arigós.—J. M. Olmedo.—F. J. Figueroa.

Siendo necesario en esta
Secretaria varias



Punta-Is, Abril 19 de 1883

M. Honor. Sector Sen. Americano
Argento.

Tengo el honor de adjuntarle
una de las actas del congreso, verificado a guisa de
las elecciones hechas el 18 de Marzo ultimo,
y por el cual ha resultado electo diputado
al Honorable Congreso por unanimidad de
votos en los cuatro departamentos de esta Pro-
vincia.

Lo que comunico a V. a los efectos
del Art. 42 de la Ley Nacional de Elecciones
de 16 de Octubre de 1877

Dios que a V.

U. de Grisar de

Ante mi

Mariano C. Labadie
[Signature]



En la Ciudad de Punta Arenas a los diez y ocho dias
del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres, con-
mudo en el Salón de las B. O. G. O. L. lo señoreo que
por la Ley deber componer la Junta para verificar el
recuento de la eleccion habida el diez y ocho de Marzo
ultimo para Diputados Nacionales conforme al Art. 37 de la
Ley de Elecciones de 16 de Octubre de 1872, que lo fuere
el Señor Don San Vicente de Prieto, Vice Presidente del
Senado por impedimento del Señor Presidente del mis-
mo el Doctor Don Gregorio A. Garcia, Presidente del Su-
perior Tribunal de Justicia, y el Administrador de esa
Corte Don Laurenciano Candioti, Pro-Secretario de la
Corte, Camara de Justicia por impedimento del titu-
lar, procediendo desde luego a abrir los pliegos de Ele-
ciones venidos de los Departamentos de la Capital del Ba-
silio de San Gerónimo y de San José y verificando resulte
por el primero el Señor Don Aureliano Argente elegido
por unanimidad por cuarenta y tres votos y tres
en los dos mesas, por el segundo y por el mismo Se-
ñor Argente por unanimidad con ciento ochenta y
nueve votos por el tercero el mismo Señor Argente
por unanimidad con doscientos veintiocho y tres votos
en los dos mesas, y por el ultimo el mismo Señor Ar-
gente por unanimidad con doscientos cincuenta y cuatro vo-
tos, resultando elegido el Señor Don Aureliano Argen-
te por el numero total de mil ciento veintiocho y nueve
votos en los cuatro Departamentos de la Provincia
segun el presente recuento, cuyo resultado comunica-
ra al Señor Vice Presidente del Senado como Presi-
dente de esta Junta con arreglo al Art. 42 de la

precitada G. Con lo que se termina el presente
acto que firmaron los Señores de la Junta por en-
te mi de que doy fe

St. Dni. de

Greg. F. Garcia

- Laurentino Candiotti

Ante mi.
D. Mariano S. Pedraza
Pedraza